

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL**

IA3-INE-009/2018

**Servicio especializado en la implementación y desarrollo de
sistemas e impresión de acreditaciones**

Preguntas y Respuestas

21 DE MARZO DE 2018



ACTA CORRESPONDIENTE A LAS PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-009/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS E IMPRESIÓN DE ACREDITACIONES.

ACTA

En la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sito en Periférico Sur número 4124, **sexto** piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, con fundamento en el artículo 99 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014 y el numeral 6.1 de la convocatoria segundo párrafo de la convocatoria se informa que se recibieron solicitudes de aclaración al contenido de la convocatoria, a través de los correos roberto.medina@ine.mx y atencion.proveedores@ine.mx del licitante que se enlista a continuación:-----

No.	Licitante	Núm. de Preguntas
1	Depot Server SA de CV /Tai Pan Solutions S.A. de C.V	4
Total		4

Por lo anterior el área requirente que es la Coordinación Nacional de Comunicación Social en calidad de área requirente, da contestación a las solicitudes de aclaración recibidas mismas que se relacionan en el **Anexo 1 "Preguntas y respuestas"** que forma parte integrante de la presente acta. -----

Asimismo, se informa a los licitantes que se reitera que el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el día **22 de marzo de 2018 a las 09:30 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México.**-----

De conformidad con el artículo 39 tercer párrafo del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.1 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 "Preguntas y respuestas"** de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus ofertas técnicas y económicas. -----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información

ACTA CORRESPONDIENTE A LAS PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-009/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS E IMPRESIÓN DE ACREDITACIONES.

también estará disponible en la dirección electrónica: www.ine.mx | Servicios INE | Proveedores y Contratistas | CompraINE | ó | Licitaciones | o desde <https://compras.ine.mx> | Consulta los procedimientos vigentes y concluidos | Presenciales a este sitio también se puede acceder desde la página web del sistema electrónico de Información Pública Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública (CompraNet) en el siguiente vínculo: www.compranet.gob.mx | Enlaces de interés: | Instituto Nacional Electoral.

----- **FIN DEL ACTA** -----

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-009/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS E IMPRESIÓN DE ACREDITACIONES.

**ANEXO 1
 PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

Nombre del LICITANTE:					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1			Las fechas de aprobación de el formato y diseño general de las acreditaciones del primer debate presidencial es la misma fecha que el día de las pruebas de impresión considerando que se incluyen variables como fotografía y elementos distintivos, es viable mediante anexo recorrer la fecha del 30 de marzo al 02 de marzo?	<p>Sí es viable recorrer la fecha, la cual se ajustará en la primera reunión con el proveedor que resulte adjudicado.</p> <p>Conforme a lo señalado en el numeral 8.2 "Plan de Trabajo" del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	Coordinación Nacional de Comunicación Social CNCS
2			Considerando los tiempos y nuestra experiencia, recomendamos realizar pre-impresión de pre-registros con activación y desactivación de acreditaciones, dedicando impresión en sitio a las acreditaciones que se realicen en ese momento ¿esto es viable? o es fundamental imprimir en sitio.	Es fundamental imprimir en sitio, además el proveedor deberá tener la capacidad de realizar la activación y desactivación de acreditaciones para la pre-impresión de pre-registros, así como la activación y desactivación de acreditaciones para registro e impresión en sitio de cada evento, de conformidad con lo señalado en Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	CNCS

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-009/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS E IMPRESIÓN DE ACREDITACIONES.

**ANEXO 1
PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

3			En base a la experiencia del 2015 ¿el Instituto ha considerado que los usuarios cargan imágenes que cumplen con los dpi's pero son mal tomadas o borrosas?, siendo inherente al usuario no al sistema.	"EL PROVEEDOR" deberá considerar las herramientas necesarias para tomar la fotografía de los asistentes que no se hayan registrado en línea, así como las fotos que presenten situaciones o defectos que fueron registradas en línea para poderlas actualizar antes de hacer la entrega de cada acreditación y cargarlo al SISTEMA, antes y durante los eventos señalados en el numeral 8.2 "Plan de Trabajo", del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	CNCS
4			Para el caso del escaneo, el Instituto se hará cargo de la instalación también de los equipos? siendo responsabilidad de El Proveedor exclusivamente el acceso al sistema y transferencia de conocimiento.	Si, "EL INSTITUTO" en conjunto con "EL PROVEEDOR" realizarán la instalación de los equipos previamente configurados por parte de "EL PROVEEDOR", conforme a lo que se acuerde en la primera reunión con el proveedor que resulte adjudicado a que se refiere el numeral 8.2 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	CNCS

-----FIN DE TEXTO-----